Ministerio Público
"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 – 2011"
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2011 "PROVISIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TV Y OTROS – AD REFERENDUM".

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de febrero del año 2011, siendo las 10:10 hs., se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación ubicada en el 4to. Piso de la Sede Central del Ministerio Público, los Miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución F.G.E. Nº 4819, de fecha 29 de diciembre de 2010, el Lic. Osvaldo Giménez Pecci, Econ. Guido Burgos, Econ. Walter Speranza, Abog. Carlos Lezcano, Abog. José Grassi y Abog. Carlos María Ruiz G.- La Coordinación de la U.O.C., presenta las documentaciones de la referida licitación, poniéndolas a consideración del Comité de Evaluación, quienes pasan a realizar las siguientes consideraciones: ----------

ANALISIS DE OFERTA ECONOMICA: ----------

Se deja constancia que la planilla comparativa y de corrección de ofertas pasa a formar parte de esta Acta de Evaluación.----------

Que, de dicho cuadro de evaluación de ofertas, se desprende: ----------

Que, la empresa **PROSEGUR PARAGUAY S.A.,** ha presentado oferta por valor de Gs. 254.797.179 (guaraníes doscientos cincuenta y cuatro millones setecientos noventa y siete mil ciento setenta y nueve).----------

Que, la empresa **DATA LAB S.A.,** ha presentado oferta por valor de Gs. 284.990.064 (guaraníes doscientos ochenta y cuatro millones novecientos noventa mil sesenta y cuatro).----------

Que, la empresa **SPI INGENIERIA DE HUGO CENTURIÓN,** ha presentado oferta por valor de Gs. 249.479.356 (guaraníes doscientos cuarenta y nueve millones cuatrocientos setenta y nueve mil trescientos cincuenta y seis).----------

Que, la empresa **OMNICOM S.A.,** ha presentado oferta por valor de Gs. 268.150.439 (guaraníes doscientos sesenta y ocho millones ciento cincuenta mil cuatrocientos treinta y nueve).----------

Que, la empresa **TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ,** ha presentado oferta por valor de Gs. 93.940.000 (guaraníes noventa y tres millones novecientos cuarenta mil).---

Que, la empresa **COMTEL S.R.L.,** ha presentado oferta por valor de Gs. 139.470.300 (guaraníes ciento treinta y nueve millones cuatrocientos setenta mil trescientos).----------

Que, la empresa **DORAM S.A.C.I.**, ha presentado oferta por valor de Gs. 271.899.450 (guaraníes doscientos setenta y un millones ochocientos noventa y nueve mil cuatrocientos cincuenta). Pero habiendo sido realizada por el Comité de Evaluación, la corrección de la misma, su oferta asciende a Gs. 271.899.440 (guaraníes doscientos setenta y un millones ochocientos noventa y nueve mil cuatrocientos cuarenta).----------

Que, la empresa **LA ALPACA S.R.L.,** ha presentado oferta por valor de Gs. 162.000.000 (guaraníes ciento sesenta y dos millones).----------

Abog. Carlos David Lezcano G.
Agente Fiscal
Gabinete Fiscal
Fiscalía General del Estado

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 – 2011"
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2011 "PROVISIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TV Y OTROS – AD REFERENDUM".

En este punto y considerando que se requiere un análisis técnico antes de proseguir con la correspondiente evaluación, el Comité de Evaluación recomienda remitir la documentación técnica presentada por las empresas participantes, a la Dirección de Obras y Proyectos, a fin de que proceda a realizar en la brevedad posible de recibida la nota respectiva, la verificación si los servicios ofertados reúnen los requisitos (especificaciones técnicas y otros), solicitados en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, proveídos por dicha Dirección. ----------

Siendo las 11:00 hs., se da por terminado el presente acto, suscribiendo la presente los miembros del Comité de Evaluación, designados según por Resolución F.G.E. Nº 4819, en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Abog. Carlos David Lezcano G.
Agente Fiscal
Gabinete Fiscal
Fiscalía General del Estado

Ministerio Público
"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 – 2011"
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2011 "PROVISIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TV Y OTROS – AD REFERENDUM".

ACTA Nº 2

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y un días del mes de febrero del año 2011, siendo las 10:00 hs., se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación ubicada en el 4to. Piso de la Sede Central del Ministerio Público, los Miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución F.G.E. Nº 4819, de fecha 29 de diciembre de 2010, el Lic. Osvaldo Giménez Pecci, Econ. Guido Burgos, Econ. Walter Speranza, Abog. Carlos Lezcano, Abog. José Grassi y Abog. Carlos María Ruiz G.- La Coordinación de la U.O.C., a fin de dar continuidad al proceso de evaluación, pone a consideración del Comité de Evaluación, el Memorando D.O.P. Nº 245/2011, del Ing. Adalberto Benítez, Director de la Dirección de Obras y Proyectos, que se halla adjuntada, en la cual remite la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de las ofertas presentadas por las firmas **PROSEGUR PARAGUAY S.A., DATA LAB S.A., SPI INGENIERIA DE HUGO CENTURIÓN, OMNICOM S.A., TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ, COMTEL S.R.L., DORAM S.A.C.I., LA ALPACA S.R.L.**----------

Que, teniendo en cuenta que la adjudicación se realiza por ítem se pasa a la evaluación correspondiente: ----------

ITEM Nº 1 CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV):

Con referencia a este ítem la oferta más baja es de la firma **TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ,** la misma no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones, según lo señalado en el memorando de la Dirección de Obras y Proyectos, que dice: *"…en lo referente a la cámara panorámica 180º, su resolución máxima es de 640*480 cuando lo solicitada es de 1600*1200 (H*V*)*4, totalizando 8 megapíxeles. No es una cámara que alcanza la cobertura panorámica de 180º en forma constante, sino que cubre los 180* por rotación. No posee 4 lentes tal cual lo solicitado, sino una sola. La comprensión de la misma es MPEG - 4/Motion JPEG y no H.264/MJPEG, conforme el anexo técnico…".* La segunda oferta más baja es de la firma **COMTEL S.R.L.**, la misma no ha cotizado las licencias para análisis de video, y que por tal motivo no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones, según el memorando de la Dirección de Obras y Proyectos. ----------

ITEM Nº 2 SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS

Con referencia a este ítem la oferta más baja es de la firma **LA ALPACA S.R.L.**, la misma cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones, según el memorando de la Dirección de Obras y Proyectos. ----------

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Abog. Carlos David Lezcano G.
Agente Fiscal
Gabinete Fiscal
Fiscalía General del Estado

ACTA DE EVALUACION DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2011 "PROVISIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TV Y OTROS – AD REFERENDUM".

En este punto y considerando que se requiere un análisis técnico antes de proseguir con la correspondiente evaluación, el Comité de Evaluación recomienda remitir nota a la empresa **COMTEL S.R.L.**, a fin de que remita catálogos de todos los productos cotizados, en el perentorio plazo de 24 horas de recibida la correspondiente nota y las mismas serán remitidas a la Dirección de Obras y Proyectos del Ministerio Público, para la verificación correspondiente.----------

Siendo las 11:30 hs., se da por terminado el presente acto, suscribiendo la presente los miembros del Comité de Evaluación, designados según por Resolución F.G.E. Nº 4819, en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Abog. Carlos David Lezcano G.
Agente Fiscal
Gabinete Fiscal
Fiscalia General del Estado

Ministerio Público

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 – 2011"

República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION Y DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2011 "PROVISIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TV Y OTROS – AD REFERENDUM".

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los ocho días del mes de marzo del año 2011, siendo las 09:00 hs., se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación ubicada en el 4to. Piso de la Sede Central del Ministerio Público, los Miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución F.G.E. Nº 4819, de fecha 29 de diciembre de 2010, el Lic. Osvaldo Giménez Pecci, Econ. Guido Burgos, Econ. Walter Speranza, Abog. Carlos Lezcano, Abog. José Grassi y Abog. Carlos María Ruiz G.- La Coordinación de la U.O.C., a fin de dar continuidad al proceso de evaluación, pone a consideración del Comité de Evaluación, el Memorando D.O.P. Nº 253/2011, del Ing. Adalberto Benítez, Director de la Dirección de Obras y Proyectos, que se halla adjuntada, en la cual remite la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de la oferta presentada por la firma **COMTEL S.R.L.**----------

Que, en dicho memorando, la Dirección de Obras y Proyectos, señala que:*"…Según los catálogos recibidos, de los bienes ofrecidos por la empresa COMTEL S.R.L., se puede concluir que:* ----------

LAS CAMARAS COLOR PANORAMICAS 180º (MODELO DUAL DOME D 12) NO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS.

- *El factor fundamental es que no cumple con la resolución de imágenes solicitadas de 8 Megapíxeles (1600*1200*4).*
  *La cámara ofertada por COMTEL es de 3 Megapíxeles (2048*1536), por lo que incidirá directamente sobre la calidad de imagen a ser visualizada en lo monitores de control.*

- *Se han solicitado cámaras con 4 lentes de 2 megapíxeles cada uno, totalizando 8 megapíxeles.*
  La cámara ofertada por COMTEL posee solamente 2 lentes.

- *El tipo de compresión solicitado para las cámaras es "soporte simultaneo de H.264 y M-JPEG".*
  La cámara ofertada por COMTEL soporta MJPEG y H.263.

- *La transmisión de datos fue solicitada a 88 cuadros por segundos, en resolución 800*600 (SVGA).*
  *La cámara ofertada por COMTEL ofrece solamente velocidades de 30 cuadros por segundos en resolución estándar VGA (640*480). Es decir, a menor resolución, menor transmisión de datos de lo especificado.*

LAS CÁMARAS COLOR FIJAS OFERTADAS POR COMTEL (MODELO D24 MONO DOME) TAMPOCO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLCIITADAS.

- *La transmisión de datos fue solicitada a 32 cuadros por segundos en resolución 1280*1024 (SXGA).*
  *La cámara ofertada por COMTEL transmite solo hasta30 cuadros por segundos en una resolución menor (VGA (640*480).*

Abog. Carlos Donal Lezcano F.
Agente Fiscal
Gabinete Fiscal
Fiscalia General del Estado

Abog. Carlos María Ruiz G.
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Osvaldo Giménez Pecci
Dpto. Gestión y Fiscalización
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos F.
Director Administrativo
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACION Y DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2011 "PROVISIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TV Y OTROS – AD REFERENDUM".

- *El tipo de compresión solicitado para las cámaras es "soporte simultaneo de H.264 y M- JPEG".*
  La cámara ofertada por COMTEL soporta M-JPEG y H.263.

  LICENCIAS PARA ANALISIS DE VIDEO.

  No fueron cotizadas por la empresa COMTEL. Si bien se explica que los costos de estas licencias o Softwares son gratuitos, los mismos no cumplen la función de análisis de video.

- *Los softwares solicitados deben cumplir entre otras funciones las de búsquedas de objetos en movimiento, clasificación de objetos, direcciones incorrectas, objetos perdidos, etc., según las especificaciones técnicas y no se cuneta con dicha información en los softwares ofrecidos por la empresa COMTEL.*

- *La mayoría de las cámaras IP ofrecidas en el mercado ya incluyen un software de visualización y configuración de las cámaras, sin costo alguno y con un numero ilimitado de usuarios que pueden conectarse en forma simultanea. Sin embargo, los softwares solicitados son exclusivos para análisis de video y normalmente tienen un costo adicional, ya que realizan las funciones mencionadas mas arriba y otras tales como recuento de personas, tiempo de permanencia (merodeo), rastreo de movimiento y también cuenta con interfaz de comunicación para integración con otros sistemas de seguridad futuros, tales sistemas de control de acceso, tal cual lo especificado en el anexo técnico.*

Finalmente, no se cuenta entre los catálogos remitidos con ninguna información sobre el ***SERVIDOR DIGITAL*** *que servirá para la grabación de las imágenes, el cual se halla especificado en el anexo técnico y en las aclaraciones y addendas, documentos componentes del proceso…".*

Que, teniendo en cuenta que la adjudicación se realiza por ítem se pasa a la evaluación correspondiente: ----------

<u>ITEM Nº 1 CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV):</u>

Con referencia a este ítem la oferta más baja es de la firma **TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ,** la misma no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones, según lo señalado en el memorando de la Dirección de Obras y Proyectos, que dice: *"…en lo referente a la cámara panorámica 180º, su resolución máxima es de 640*480 cuando lo solicitada es de 1600*1200 (H*V*)*4, totalizando 8 megapíxeles. No es una cámara que alcanza la cobertura panorámica de 180º en forma constante, sino que cubre los 180* por rotación. No posee 4 lentes tal cual lo solicitado, sino una sola. La comprensión de la misma es MPEG 4/Motion JPEG y no H.264/MJPEG, conforme el anexo técnico…"* La segunda oferta más baja es de la firma **COMTEL S.R.L.**, la misma no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones, según el memorando de la Dirección de Obras y Proyectos. La tercera oferta más baja es de la firma **LA ALPACA S.R.L.**, la misma cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones, según el memorando de la Dirección de Obras y Proyectos. --------

Abog. Carlos Daniel Lezcano G.
Agente Fiscal
Gabinete Fiscal
Fiscalía General del Estado

Econ. Guido J. Burg
Director Administrat.
Ministerio Público

Abog. Carlos
Coordinad.
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 – 2011"
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION Y DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2011 "PROVISIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TV Y OTROS – AD REFERENDUM".

ITEM Nº 2 SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS

Con referencia a este ítem la oferta más baja es de la firma **LA ALPACA S.R.L.**, la misma cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones, según el memorando de la Dirección de Obras y Proyectos. ----------

Tomando en consideración la metodología de Evaluación establecida, una vez determinada la oferta con el precio más bajo, que corresponde a la firma **LA ALPACA S.R.L.,** en donde la misma será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación.----------

En ese sentido se considera lo establecido en la Sección III. "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación" que dice: 1. Documentos legales. 2. Experiencia 3. Capacidad de Suministro 4. Catálogos.----------

Para la evaluación de los criterios de calificación, la Convocante analizará los documentos presentados por el oferente **LA ALPACA S.R.L.,** conforme al Criterio de evaluación "Cumple" o "No cumple".----------

En cuanto al Punto 1 "Documentos Legales" nos remitimos a la Sección I del Pliego de Bases y Condiciones donde se solicita las documentaciones que servirán de base para calificar la capacidad legal de la empresa oferente.----------

En cuanto al Punto 2 "Experiencia", el Comité de Evaluación analizará la experiencia del oferente, demostrar la capacidad de haber suministrado los bienes objeto de la presente licitación, como proveedor y en forma satisfactoria, de productos similares a lo solicitado en esta licitación, para la cual se considerarán los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes y otros) en los tres últimos años.----------

En cuanto al Punto 3 "Capacidad de Suministro, el Comité de Evaluación, analizará los documentos presentados por los oferentes, en donde deberán demostrar a través de documentos haber dado cumplimiento con los servicios requeridos de la Convocante en la presente licitación, contratos adjudicados, tanto con instituciones públicas como privadas.----------

En cuanto al Punto 4 "Catálogos", el Comité de Evaluación, analizará los catálogos que deberán presentar los oferentes, de los bienes ofertados que deberán estar de acuerdo con las especificaciones técnicas. Las mismas serán evaluadas a fin de certificar que las mismas cumplen o no cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el presente Pliego de Bases y Condiciones. ----------

Abog. Carlos David Lescano G.
Agente Fiscal
Gabinete Fiscal
Fiscalía General del Estado

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Osvaldo Giménez
Dtor. Gral. Adm. y Finanzas
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido E. Burgos E.
Director Administrativo
Ministerio Público

ERROR: undefined
OFFENDING COMMAND: f‘~

STACK: